

Table with columns: Madrid, Provincias, Nacionales, Extranjeros, and sub-totals. Includes a 'VENTA' section with prices for subscriptions and a 'REMITIDOS' section.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

APARTADO N.º 31.
Se reciben en esta Administración...
REMITIDOS
Francos convencionales.

AÑO XX CUARTA EPOCA

Jueves 7 de Junio de 1894

MADRID — NUM. 6782

CONVERSACION PARLAMENTARIA

La sesión del Congreso ofreció ayer dos novedades llenas de gracia. Antes que el señor Romero Robledo hiciera su acostumbrada pregunta sobre la salud del ministro de Hacienda y presentación de los presupuestos, el Sr. Aguilera se levantó para anunciarle que D. Amós Salvador estaba restablecido y los presupuestos se leerían en la sesión de hoy.

No es el Sr. Romero Robledo hombre que deje de decir lo que se haya propuesto, y a pesar de las declaraciones del ministro de la Gobernación, refirió a la Cámara que el señor Salvador lo habían visto anteañoche en la acera de Forneros, y dió minuciosos detalles sobre el traje que vestía, logrando despertar la hilaridad de los diputados y el público, y haciendo pensar a muchos que para tales debates no valía la pena de trastornar al país con elecciones generales.

El hecho de que el Sr. Salvador haya pasado por la calle de Alcalá, lo calificó pomposamente el Sr. Romero Robledo de poco respetuoso para el Parlamento, y aun para la regia prerrogativa.

Después de tales exageraciones, y de llamar música celestial a los debates parlamentarios, claro está que las citas que hizo de los Sres. D. Venancio González y Alonso Martínez, no produjeron efecto alguno.

El ministro de la Gobernación contestó con sumo acierto y aplomo, recordando que en punto a presentación de presupuestos, los conservadores aventajaron en tardanza a los liberales, pues el marqués de Orovio los presentó una vez en 26 de Junio y el Sr. Cos-Gayón el 14 del citado mes, en época nada remota.

El recuerdo sacó de sus casillas al señor Cos-Gayón, y ocasionó la segunda novedad de la tarde.

El exministro de Hacienda del Sr. Cánovas, llevado de su constante y simpática acotividad, anunció con irritable acento que si el ministro de Hacienda presenta los presupuestos con *superavit*, explicará una interpelección en el acto para probar que tienen *deficit*.

A nadie se le alcanza cómo pueda hacerse cosa tal sin conocer antes los presupuestos, aunque todos estemos de vuelta en lo que toca al consabido *superavit*.

Con razón llama anoche un periódico al Sr. Cos-Gayón, el Onofrot de la Hacienda.

De cualquier modo, préstase a varias consideraciones—ninguna de ellas agradables—lo arraigado que está en nuestras costumbres parlamentarias la de censurar desde la oposición aquello mismo que se ha hecho y se ha de volver a hacer en el Gobierno.

Bien miradas las cosas, puede tolerarse el que lo practiquen calladamente los interesados, pero no creemos que haya necesidad de declararlo en público.

Había presentado en ayer avanzadísimo los presupuestos, decían ayer los conservadores a los liberales.

Vosotros, en tal y tal año, los presentasteis más tarde todavía, contestó con tranquilidad el Sr. Aguilera.

Bueno, replicaron los otros, pero vosotros lo habéis hecho más veces y estamos disputados a probarlo.

No hay por qué exclamar la opinión cuando se enteren de la singularísima polémica. Como todos nos conocemos y estamos al cabo de la calle, será lo mejor pagar a más importantes asuntos.

CRISIS EN ITALIA

La dimisión del Gabinete italiano nos hace pensar que en pocas ocasiones se habrá visto en Parlamento alguno un cambio de frente tan inopinado y teatral como el realizado el sábado último por el Sr. Crispi. Cambio teatral y que no produjo al fin los efectos deseados.

Ante el unánime y persistente clamor de la opinión, que pedía economías en el presupuesto, el Sr. Crispi quiso al principio crear algo como una situación dictatorial que dejase amplitud y desarrollo bastantes a la acción del Gobierno.

Para conseguir tal fin, había pedido a la Cámara «plenos poderes» en el famoso proyecto de ley conocido por tal nombre.

Este proyecto, que desde su presentación conitó contra su autor la más viva oposición de los Sres. Rudini, Giolitti, Zanardelli y Cavallotti, se reducia a pedir para el rey plenos poderes con que llevar a cabo las reformas civiles y militares y disminuir los gastos de la Administración bajo la responsabilidad de sus ministros.

De estos poderes habría de usar el rey, asistido por una comisión compuesta de 15 personas, entre senadores, diputados y altos funcionarios, cuya elección correspondería al monarca.

respecto del resultado total, ni dejar de entender que los «plenos poderes» no eran cosa fácil de conseguir sin exponerse a una crisis, que sería la consecuencia inmediata de la J-erota considerada por muchos como casi segura. Así, pues, y á pretexto de llegar á un acuerdo, presentó una proposición, que vino á desconcertar á sus adversarios cuando más apasionados y enardecidos estaban en la discusión de los proyectos financieros del señor Sonnino.

He aquí el texto de su proposición: «La Cámara, con objeto de determinar previamente que nunca alcanzarán las reducciones en los gastos, confiere á una comisión de 18 diputados, nombrados por las secciones, el encargo de presentar antes del 30 de Junio el proyecto de ley de reforma de los servicios públicos, con el objeto de simplificar su organización, y de introducir en el presupuesto del Estado las mayores economías que sea dable alcanzar, suspendiendo hasta ese día toda discusión sobre las reformas financieras.»

El sombrero más grande acogió esta proposición, en virtud de la cual fueron retirándose, una á una, las cuarenta enmiendas presentadas. Sólo el Sr. Imbriani definió la situación claramente desde el primer instante con una interpelección vigorosa.

«El presidente tiene miedo á la votación—dijo.

Por fin, en medio del mayor alboroto, la proposición se impuso, quedando aplazada su votación para la sesión inmediata.

Pero si el debate terminó entonces, no así los comentarios. Dieciocho miembros especialmente elegidos para el caso, habrían de asumir la responsabilidad de fijar la cifra de las economías posibles.

Sería, por tanto, la Cámara misma quien ejercitase los «plenos poderes».

No faltó quien dijese que el Sr. Crispi tenía el recurso de disolverla, si le fuese necesario, y desconfiase del resultado de una votación, por más que la de la proposición le acreditó una mayoría de 21 votos, teniendo en cuenta 14 abstenciones: pero se conoce que no quiso apelar al recurso extremo de hacer un nuevo llamamiento al país, sin duda por creer que aún está muy vivo el recuerdo de la enérgica reflexión de las agitaciones obreras en el invierno pasado.

Este paso atrás revistió todos los caracteres de una fuga ante el peligro, pero no se puede atribuir á miedo, y el mismo Sr. Crispi contestó á la interpelección del Sr. Imbriani, que la palabra miedo no está escrita en su diccionario.

Todos saben que él, en lugar de retroceder ante el peligro, le hace frente, siempre que no lo provoca. Va sembrando de obstáculos su camino por el placer de vencerlos, llevado de su temperamento batallador y ardiente. Cualquier cosa podrá decirse del señor Crispi, menos que tiene miedo á las consecuencias posibles de sus actos propios, en las cuales al fin vino á estrellarse.

La Cámara no podía ser quien resolviese sobre el difícil punto de cuáles son las economías que deben hacerse, y de cómo deben plantearse. En vano el presidente procuró hacer resaltar que si la aspiración al arreglo del presupuesto no era en los labios de las oposiciones una frase vana, estaban estas en el caso de demostrarlo, presentando soluciones concretas.

Reanudada la discusión en la sesión inmediata, Carmini, diputado lombardo, generalmente tenido por una de las personas más competentes en materia financiera, combatió ardentemente la proposición del Gobierno, que aun habiendo obtenido una nueva victoria por algunos votos, se consideró derrotado.

Entonces el presidente, autorizado al efecto por sus compañeros de Gabinete, puso las dimisiones de todos en manos del rey, que se tomó tiempo para reflexionar, y que parece inclinado á encargar al Sr. Crispi la misión de reorganizar el Gobierno.

Mientras la discusión de los proyectos para continuar la gestión del mismo presidente dimisionario.

La situación es, como se ve, interesante, por donde quiera que se mire, y puede resumirse en pocas palabras.

Un jefe de Gobierno procura lograr una verdadera dictadura económica; en el período álgido de la agitación producida por su pretensión, renuncia á ella, tal vez por evitar una derrota y una crisis, y acaba por plantearla él mismo, aun habiendo tenido mayoría de votos. Y ahora, dimisionario el Gobierno, inutil el golpe teatral, con tanta habilidad preparado, agilitadísimo los ánimos, manifestándose hostiles todos los hombres notables de la Cámara á los proyectos aun en discusión, la solución parece que va á ser encomendada al mismo que con sus actos ha provocado esta situación extraña y sin precedentes en los países parlamentarios.

El ministro dijo que existen muy justas consideraciones que le impiden realizar sus deseos en ese punto, pero afirmó que si permanece algún tiempo en el ministerio, se propone reformar poco, pero mejorar mucho la enseñanza, sobre todo la popular.

El Sr. Durán anuncia una interpelección sobre este asunto.

El Sr. Fernández Cadróniga anunció que hoy tratará de «llagas municipales», calificando los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid de usurpaciones de facultades que tienen sólo las Cortes y la Corona.

El Sr. Martínez (D. Wenceslao) pregunta cuándo se verificarán las elecciones de senadores en Navarra.

Después denunció el hecho de que las autoridades francesas han acordado denunciar todo el ganado español que pase la frontera.

Entrando en el orden del día, el duque de Tetuán reanuda su discurso, y asegura que siendo el ministro de Estado, jamás quiso aceptar compromiso alguno que le obligara á ratificar un convenio con Alemania en plazo fijo, porque esto era contrario á la prerrogativa de las Cámaras españolas.

Sostiene que de seguir el partido conservador en el poder, habría tenido la satisfacción de ultimar el Tratado con el Gobierno alemán, de forma y de manera que lo recibiera con agrado el país, como recibió el Tratado con Suiza.

Vuelve á culpar al Gobierno de las dificultades surgidas al presente.

Resumió detenidamente la negociación seguida por él con el barón Stumm para pactar un Tratado con Alemania.

Se hace cargo de la extrañeza que, según nota de nuestro embajador en Berlín, ha mostrado el canciller Caprivi de la resistencia que aquí se opone á un Tratado que, según él, nos es tan favorable, y dice que esto es un grave error.

Para demostrar esto, dice que, constando el Arancel español de 369 partidas, en el Tratado se comprometen 335 y quedan libres 34. En 175 partidas otorgamos el trato de favor; en 15 los derechos consolidados, y en 140 derechos por bajo de la segunda columna. De estas 146 partidas hay 18 á que se otorgan derechos análogos á la tarifa del 82, y 22 á que se conceden derechos más bajos que los de esa tarifa.

La tarifa autónoma tiene 380 partidas y 139 la convencional. En dos partidas se concede á España un trato especial (corchos y vinos), y en 100 el trato de favor, no el convencional, aplicándose en todo lo demás la tarifa autónoma.

He aquí lo que otorgamos y lo que se nos concede.

Poible es que nuestra tarifa mínima sea más recargada que la autónoma alemana, pero es evidente que con ella ha resultado beneficiada la exportación del Imperio, hecha la comparación por el cómputo de los derechos diferenciales.

Expone lo que sufren nuestros productos en Alemania, aplicándose la tarifa autónoma con los derechos diferenciales, que constituyen una prohibición.

La prohibición es tan segura—exclama—que no es preciso el recargo de 50 por 100 de la tarifa autónoma para que nuestros productos no entren en el mercado alemán.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Congreso

SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1894

Abierta á las dos y media por el señor marqués de la Vega de Armijo, los Sres. Peraita, Sánchez Pastor, Balbas y Guillón (don Eduardo), hacen preguntas que contestan los ministros de Gobernación y Estado, y jura el cargo de diputado el Sr. Martínez Campos (D. Miguel).

El señor ministro de la Gobernación, anticipándose á la pregunta que diariamente hace el Sr. Romero Robledo, manifiesta que ya está completamente restablecido el señor ministro de Hacienda, por lo que mañana vendrá al Congreso á leer los presupuestos.

El Sr. Romero Robledo da las gracias al Sr. Aguilera, y dice que ya estaba relativamente tranquilo porque el día anterior, á las nueve y diez minutos de la noche, el señor ministro de Hacienda cruzaba por la acera de Forneros, vestido con traje de americana y sombrero hongo, color castaño. Llevaba muy buena cara, é iba, como quien dice, pavoneándose. (Grandes risas.)

Ruego, sin embargo, al Gobierno que cuando acuerde que se ponga malo D. Amós, le exija que se guarde entre sábanas, porque de otro modo resulta su conducta irrespetuosa para la corona y el Parlamento.

no apurará todos los medios para que se aprueben.

Cuanto á las censuras que se nos dirigen por la tardanza en presentarlos, debe recordar el Sr. Romero que el marqués de Orovio, ministro conservador, los presentó una vez el 26 de Junio.

El Sr. Cos-Gayón: Porque no estaba constituido el Congreso.

El Sr. Aguilera: Ya que me interrumpa, recuerdo que su señoría los presentó una vez el 14 de Junio.

El Sr. Cos-Gayón: Pido la palabra.

El Sr. Aguilera: No lo recuerdo como censura, sino como hecho que oponer á los hechos citados por esa oposición.

El Sr. Cos-Gayón manifiesta que el señor marqués de Orovio presentó los presupuestos en 26 de Junio de 1879, porque en aquel año hubo un cambio de Gabinete y fué preciso hacer elecciones generales, pero cumplió el precepto constitucional, lo que no hizo el partido liberal en 1881, que infringió la Constitución del Estado.

Explica también por qué él presentó unos presupuestos en 14 de Junio, y formula grandes censuras contra el Gobierno, asegurando que es escandaloso que se pretenda hacer creer al país que los próximos presupuestos tendrán *superavit*, cuando tiene que haber necesariamente considerable *deficit*.

Dice que si mañana, después que se lean los presupuestos, ve que éstos se presentan con *superavit*, explicará una interpelección sobre el asunto, y si el Gobierno no la acepta, utilizará pasado mañana los medios que le concede el reglamento.

El Sr. Aguilera manifiesta que el Sr. Cos-Gayón debe discutir el presupuesto después de conocerlo y no antes.

Dice que no se considera competente para entrar en el debate, pero no por eso quedarán sin contestación las observaciones que se hagan.

Rectifican los Sres. Cos-Gayón, Aguilera y Romero Robledo, y el Sr. Muñoz dirige un ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. Mella censura al alcalde de Sacedón porque ha prohibido el uso de las boninas, y el Sr. Puerta defiende á dicho alcalde, promoviendo un incidente entre ambos diputados.

El ministro de la Gobernación declara que la medida del alcalde es arbitraria y queda terminado este debate.

Entrase en el orden del día y el Sr. Comyn, de la comisión de actas, impugna el voto particular de los Sres. Linares Rivas é Isasa que propone la proclamación del conservador Sr. Poveda en el tercer lugar de la circunscripción de Alicante.

Enumera los abusos cometidos por los amigos del Sr. Poveda, y pide que se proclame al sibilista conde de Via-Manuel á quien en justicia corresponde el acta.

El Sr. Martín Sánchez defende el voto particular y se suspende el debate para continuar el del proyecto de ley de represión del anarquismo.

El Sr. Ibarra (D. Eduardo) interviene para alusiones y defiende á la casa Ibarra de Sevilla, de los cargos que le dirigió el Sr. Vallés y Ribot.

Rectifican los Sres. Vallés y Carvajal y se suspende la discusión.

Aprobados varios dictámenes se levanta la sesión á las siete menos veinte.

¿OTRA VEZ?

Desde Melilla telegrafian á La Correspondencia, dándole cuenta de un hecho que produce bastante impresión en aquella plaza.

Anteanoche, á cosa de las diez y media, sonaron hacia el fuerte de Sidi Guatiach varios tiros.

A pesar de lo avanzado de la hora, asomóse á la muralla multitud de gente, poseída de la natural alarma.

Dió al punto las órdenes debidas el gobernador, á inmediatamente partió hacia el campo el general Navarro, acompañado por la sección de cazadores de África, con objeto de socorrer, si era necesario, á la guarnición del fuerte.

Detrás partieron, al mando de un coronel, cien hombres de infantería.

Las demás fuerzas de la plaza quedaron en traje de campaña, dispuestas para cualquier evento.

Lo sucedido fué que un grupo de 12 moros se acercó á Sidi Guatiach y dispararon 10 ó 12 tiros á corta distancia del fuerte.

Nuestros continúales contestaron á la agresión con otros dos disparos.

Antes de que llegaran los refuerzos de la plaza cesó la algarada, desapareciendo los rifeños.

El general Navarro y las tropas que lo acompañaban regresaron por la mañana á Melilla.

En los centros oficiales dícese que el hecho fué aislado, y uno de tantos como á cada paso ocurren.

Lo cremos, pero no deja de prestarse á formales inquietudes el caso.

Cuando tal sucede, recién firmada la paz y en visperas de llegar al Rif las tropas regulares del emperador, fácil es colegir lo que sucederá dentro de pocos meses.

No gozaremos tranquilidad en nuestra legítima posesión mientras no sentemos la mano á aquellas indomables tribus.

Y tanto más dudadera será la paz material, cuanto más duro sea el escarmiento.

la República, 252.434 hectolitros de vinos ordinarios y 27.993 de liciores, que suman en junto 280.427 hectolitros.

En los cuatro primeros meses del año la exportación de dichos vinos y liciores fué de 1.011.185 hectolitros, valorados en \$3.688.000 francos.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado, el repetido mes de Abril último, la cantidad de 9.718.900 kilogramos, que suman en los cuatro meses 27.934.200 kilogramos, valorados en 7.593.000 francos. Como en el mes de Abril del año pasado sólo exportamos 6.929.200 kilogramos, resulta una diferencia á favor de este año de 1.700.700 kilogramos.

El aceite exportado á Francia en Abril último suma 285.200 kilogramos, y en los cuatro meses ha llegado á 1.927.200, valorados en 1.639.000 francos.

Italia, durante el mismo mes, exportó de aceite 1.561.400 kilogramos.

La baja entre el año anterior y éste para nuestros aceites es de 882.909 kilogramos.

Las legumbres españolas, durante el cuarto mes del año, exportadas á Francia, fueron por una cifra de 813.100 kilogramos, y en los cuatro meses suman 1.054.600 kilogramos, que se valoran en 422.000 francos, contra 496.400 que enviamos en 1893.

El valor total de la exportación española á Francia durante los cuatro primeros meses del año actual, ateniéndose á las estadísticas francesas, es de 69.461.000 francos, y la de esta nación á nuestro país, del mismo modo particular calculada á 34 millones 527.000 francos, por lo que resulta un beneficio á nuestro favor de 34.934.000 francos.

ARCHIVEROS bibliotecarios y anticuarios

LOS JEFES

Entiéndase que el nombre de jefe figura en el reglamento, no en el sentido *zuloaga*, valiéndose de expresión usada en el lenguaje de las escuelas. Así es que se llama jefe al modorador de todo el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios; jefes, á los que categóricamente han llegado á tales alturas; y jefes á los directores de todo establecimiento; así es que hay un jefe absoluto, otros categorías y otros locales ó locales y categorías, á la vez simultáneamente.

Cierto es que el nombre no hace la cosa; pero también es cierto que cada cosa debe tener su nombre propio y adecuado. En donde hay jefes, las fórmulas y articulados de los reglamentos deben ser redactados de manera que toda confusión desaparezca, siempre que ellos sean los redactores de los reglamentos futuros. Así habrán de evitarse dudas, confusiones y hasta injusticias.

Los jefes, en cuanto jefes categorías, no se hallan sujetos á obligación alguna. No cuentan más que con el derecho al sueldo correspondiente, lo cual no deja de ser una inexplicable anomalía. El reglamento nada les señala ni prescribe. Solamente los envuelven obligaciones en cuanto que figuran en calidad de jefes locales ó departamentales.

Esto, ¿qué dice ó quiere decir? Fácilmente cae en el ánimo de cualquiera. Que el reglamento de 1887, más bien parece calado, sin apercibirse el ministro, en favor de intereses particulares que mirando al interés general del Cuerpo; por lo que preciso es hacer un nuevo reglamento obediente y comprensivo á toda justicia. Pero de esto—trátase en artículo especial, que más tarde podrán leer y guardar el señor ministro de Fomento y el señor director de Instrucción Pública.

Como los señores categorías pueden siempre levantarse los manos respecto á responsabilidades y alzarlas para cobrar y ajustarlas al firmar las nóminas, óseré en tratar de los departamentales, que no siempre son jefes categorías, siendo éstos actores, y los departamentales tanntos enantos figuran al frente de todos y de cada uno de los establecimientos, por insignificancia que éstos sean.

¿Qué deben hacer? Hacer que se cumplan las disposiciones vigentes y las órdenes que se reciban de sus superiores respectivos.

Distribuir el personal de modo que resulte un buen servicio en el establecimiento.

Señalar el tiempo de emplear seis horas en los días no festivos y tres en los festivos.

Amonestar y aun privar de sueldo á los que falten.

Dar cuenta trimestralmente á la Junta superior del Cuerpo de los trabajos hechos en cada departamento, detallando los de cada individuo.

Enviar á la dirección general de Instrucción pública, anualmente, una Memoria comprensiva de todo cuanto á cada establecimiento se refiera.

Son además responsables del cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias que les corresponden y tocan, así como de la asistencia y laboriosidad de cuantos empleados á sus órdenes tengan.

Y la Junta superior del Cuerpo, si para algo sirve y para algo es, debe dar cuenta al señor director general de Instrucción pública, cada año, de cómo se han cumplido todas las disposiciones reglamentarias.

El art. 63 manda: Asistir puntualmente al establecimiento en donde se sirve, permaneciendo en él las horas reglamentarias (seis en días no festivos y tres en los festivos) dedicándose, durante todo este tiempo, á trabajos que les hubiese congado su jefe. (Claro es que si el jefe nada manda, él será el responsable de la holganza.)

El art. 64 dice que faltan los individuos del Cuerpo dejando de asistir diaria y puntualmente en causa justificada (legalmente) al establecimiento en que sirven.

Según la real orden del 12 de Diciembre

Cuerpos Colegisladores Senado

SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1894

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Montejo Robledo.

El conde de las Almenas dirigió duros cargos al Ayuntamiento de Madrid por los impuestos ilegales con lo recargado al vecindario, y el aumento de gastos arbitrarios y tan ridículos con los impuestos.

Pidió un correctivo para ese escándalo, y anunció una interpelección.

El Sr. Durán y Bas pidió al ministro de Fomento reforme la instrucción pública, armonizándola con las diversas disposiciones que hay rigen, y apoyó por el restablecimiento de la enseñanza superior en la Universidad central.

El ministro de Hacienda, en todo el pasado Abril, por las diferencias aduanas de España ha enviado á Francia, en todo el pasado Abril, por las diferencias aduanas de

con destino al pago de subvenciones á las empresas de ferrocarriles. Este señor ministro llevó al despacho dos expedientes de ampliación de créditos ó créditos suplementarios para dos trozos de carreteras.

Y el ministro de Gracia y Justicia unas competencias, en las que había sido pomete por declaración de dos de sus compañeros, proponiendo se pida informe al Consejo de Estado.

Como complemento al mismo, creemos oportuno consignar que, al terminar ayer la sesión del Congreso, se vió al Sr. Sagasta dirigirse al despacho de ministros del mismo y poco después al Sr. Gamazo, celebrando ambos una conferencia de más de media hora.

El Sr. Suárez Valdés manifestó, en nombre del partido conservador, que mantiene el criterio de consignar igual cifra que la vigente, pero como no quiere retrasar la aprobación del proyecto que lleva consigo el cumplimiento de un precepto constitucional, se limitaba á hacer constar dicho pensamiento.

La comisión del Salto del capón del ejército se constituyó, nombrando presidente al Sr. Laserna, y secretario al Sr. Amat. La comisión del proyecto de ley, movilizándolo las escalas en la Armada, se reunió también, nombrando presidente al Sr. Laserna, y secretario al Sr. Quintana y León.

Se constituyó la comisión del proyecto de fuerzas navales. Antes de dar dictamen, acordó consultar con el ministro de Marina sobre el establecimiento naval de Sud-América, y nombró una ponencia.

Las reclamaciones diplomáticas hechas por una nación, que precisamente no es europea, á propósito de asuntos comerciales y del régimen arancelario que España debe otorgarle.

Los Sres. Barrio y Mier y Mella presentaron una enmienda al art. 8.º del proyecto de represión del anarquismo que se está discutiendo.

En el Senado, el señor duque de Tetuán repitió su discurso del día anterior, consumiendo el tiempo destinado á la orden del día; pidió se le reservase la palabra para hoy, y dijo solemnemente que va discutiría con la extensión debida el Tratado con Alemania, porque ahora no ha hecho más que rozarlo.

¿Quién le manda á ese viejo meterse en camisa de once varas? Y tendrá razón en España. ¿Verdad usted, señor gobernador?

La resolución ha sido formar expediente á los referidos maestros, y nombrar otros (buenos tantos serán si aceptan) interinamente.

Algunos periódicos anuncian con bombo y platillo la celebración de novenas y trisagios en varias iglesias.

¿Quién le manda á ese viejo meterse en camisa de once varas? Y tendrá razón en España. ¿Verdad usted, señor gobernador?

CLEMENCIN. FRONTONES

Entre el numeroso público que acudió ayer á este elegante frontón, no habría media docena de personas que no deseara apostar su dinero, aun dando mucho momio, por los azules, que eran tres, Barriola, el Zurdo de Abando y Chitivar, mientras que nadie ofrecía un céntimo por los colorados, Elizgui y Chiquito, y sin embargo, jamás se ha visto más chasqueada la opinión unánime de los inteligentes.

Table with financial data: Interior, 4 por 100 cotizado, Exterior, 4 por 100 cotizado, Amortizable, 4 por 100, Billetes Cuba 1896, Acciones Banco España, etc.

Hay indicios para creer que si en el futuro presupuesto no hay nada que signifique ni pueda traducirse como propósito de establecer un impuesto sobre la renta, se ha tanteado la idea cuando menos.

El Sr. Recerra expuso al presidente de la comisión, que el error había sido sólo material al especificar el concepto, pero que las cifras están bien; que el superavit resultaba exacto, y que había partido de la base de un impuesto de 24 por 100, no más, sobre la importación.

El Sr. Balbás quiso saber si era eso equitativo ó legal. El ministro de Ultramar no pudo contestarle por no hallarse en el Congreso, pero suponemos que contestaríahoy.

Comentarios

En Palma se ha ahorcado un asilado de la Casa de Beneficencia, declarando en una carta que lo hacía porque estaba cansado de padecer.

Estaría, sobre poco más ó menos, como tiene aquí el Ayuntamiento á los asilados de San Bernardino, según declaración del propio cosechero.

No extrañaré que el peor día amanezcan todos los asilados como el de Palma.

Los maestros de escuela de Lorca, en vista de que no se les pagan hace muchísimo tiempo sus honorarios, han resuelto cerrar las escuelas y dedicarse á otros trabajos que les proporcionen los medios de atender á sus necesidades.

La prensa refiere el hecho de que un anciano de sesenta y ocho años ha sido herido por un preso que se escapaba y á quien estorbó la fuga.

Y como único comentario á suceso tan digno de encomio y aun de premio moral, si el anciano no lo necesita material, dice la misma prensa con estílica sencillez:

«El herido, Tomás Lobo y Lobo, fué llevado á la casa de socorro del distrito.» Y nada más.

Lo mismo que si se tratara del acto más indiferente y nimio.

Como si aquí se repitiesen todos los días.

Luego, ese anciano sanará ó morirá de la herida.

Y en el primer caso, saldrá de la casa de socorro diciendo muchas gracias.

Y si se muere, le enterrarán.

¿Qué más puede pedir ni desear? Y todavía alguno, al enterarse de ese suceso, exclamará:

Sor Jacinta se acordó de nuevo.

—No podrá usted cumplir, dentro de un rato, hija mía, si continúa usted en ese estado. Vamos á ver; puesto que autorizamos al señor abate que le lea á usted algún pasaje benito; ¿por qué no acepta usted?

Hizo un gesto de cansancio, para decir que aceptaba, y Pedro se apresuró á sacar de la maleta, que estaba al pie de la cama, el librito de cubiertas azules, donde se refería candidamente la historia de Bernadette. Pero como en la noche anterior, en el tren, no se atuvo al texto conciso del libro, sino que improvisó, haciendo revivir los hechos á su manera, para distraer á las mujeres sencillas que le escuchaban.

Pero como filósofo, como analista que era, no podía menos de restablecer la verdad íntima, y humanizar para él solo aquella leyenda cuyo continuo prodigio ayu daba á la curación de los enfermos.

Pronto las mujeres de todas las camas vecinas se incorporaron, ansiosas de oír la continuación de la historia. La impaciencia febril con que esperaban la concesión, les impedía dormir. Y Pedro, en la pálida claridad del farol colgado de la pared, sobre su cabeza, levantaba poco á poco la voz, para que le oyese toda la sala.

—Desde los primeros milagros, empezaron las persecuciones. Bernadette, tratada de embustera y de loca, fué amenzada con ser metida en la cárcel.

El padre Peyramale, cura de Lourdes, y monseñor Laurence, obispo de Tarbes, lo mismo que todo el clero, permanecían indecisos, esperando con la mayor prudencia; mientras que las autoridades civiles, el prefecto, el procurador imperial, el alcalde, el comisario de policía, se entregaban, contra la religión, á excesos de celo deplorables...

LOURDES

con cierta ironía, rogase á la Señora que ante todo hiciese florecer el sacramento que tenía á sus pies, cosa que la Señora no hizo; y si el cura acabó, más tarde, por tomar á la niña bajo su protección, como buen pastor que defiende su rebaño, fué cuando empezaron las persecuciones y se trató de encerrar á aquella débil criatura, de claros ojos, tan francos y de tanta tenacidad en su modesta dulzura, cuando refería sus visiones.

Por qué había de continuar el buen curando el milagro, después de haber dudado simplemente como sacerdote obligado á la prudencia y poco deseoso de mezclar la religión con una aventura sospechosa?

Las Sagradas Escrituras están llenas de prodigios y todo el dogma está basado en el misterio. A los ojos del cura, nada se oponía, pues, á que la Virgen hubiese confiado á aquella niña un piadoso mensaje para él: el encargo de construir una iglesia, donde los fieles irían en procesión. Empezó, por tanto, á querer y defender á Bernadette, aunque permaneciendo apartado, esperando la resolución de su obispo.

Este obispo, monseñor Laurence, parecía haberse encerrado con triple cerrojo en el fondo de su obispado de Tarbes, guardando el silencio más absoluto, como si en Lourdes no ocurriese nada digno de llamar su atención. Había dado á su clero órdenes severas, y aún no había parecido un solo cura entre las muchedumbres que pasaban días enteros delante de la Gruta.

Esperaba y dejaba que el prefecto dijese, en sus circulares administrativas, que la autoridad civil marchaba de acuerdo con la autoridad religiosa.

En el fondo, no debía creer en las apariciones de la Gruta de Massabielle, donde no veían sin duda más que la alucinación de una niña enferma. La aventura, que revolucionaba al país, era bastante importante, para que el prelado la hiciese estudiar cuidadosamente, día por día, y su largo apartamiento prueba que no admitía el pretendido milagro, y que únicamente cuidaba de no comprometer á la Iglesia en una historia destinada á acabar mal.

Los impacientes, los ardientes partidarios del prodigio, le apellidaron entonces Santo Tomás, por la persistencia de su duda, hasta que fué vencido por los acontecimientos. Hacía oídos de mercader, resuelto á no transigir sino en el caso en que la religión no tuviese nada que perder.

Pero las persecuciones iban á acentuarse. El ministro de Cultos, avisado en París, exigía que cesase todo desorden; y el prefecto acababa de hacer ocupar militarmente las inmediaciones de la Gruta.

El celo de los fieles y la gratitud de las personas curadas, la habían adornado con macetas de flores. Se echaban en ella monedas y fluían regalos para la Santa Virgen. Se habían empezado ciertas obras rudimentarias, que parecían hacerse por sí solas. Unos canteros habían tallado una especie de pilón, para recibir el agua milagrosa; otros quitaban las piedras y trazaban un camino en la colina.

En vista del tropel de gente, que iba aumentando de día en día, el prefecto, después de haber renunciado al arresto de Bernadette, tomó la grave determinación de prohibir que se acercasen á la Gruta, cubriéndole, además, por medio de una fuerte empalizada.

Habían ocurrido hechos deplorables. Hubo niños que pretendieron haber visto al diablo. Unos eran culpables de fingimiento, otros cedían á verdaderos ataques en el contagio de desquiciamiento nervioso que reinaba.

El trabajo de desembarazar la Gruta fué toda una historia. Hasta la noche, el comisario no encontró quién le alquilase un carrito. Fué una muchacha que dos horas más tarde se cayó, fracturándose una costilla.

También un hombre que había prestado un hacha fué al día siguiente víctima del desprendimiento de una roca, que le aplastó un pie.

Al llevarse las macetas de flores, los cirios que allí ardían, las monedas y los corazones de plata que yacían en la arena, el comisario fué objeto de una gran silba. La gente le enseñaba los puños, tratándole sordamente de ladrón y asesino.

Luego se plantaron los pies derechos de la empalizada y se clavaron las tablas, toda una obra que encerraba el misterio, cerraba el paso

ces. Los impacientes, los ardientes partidarios del prodigio, le apellidaron entonces Santo Tomás, por la persistencia de su duda, hasta que fué vencido por los acontecimientos. Hacía oídos de mercader, resuelto á no transigir sino en el caso en que la religión no tuviese nada que perder.

Pero las persecuciones iban á acentuarse. El ministro de Cultos, avisado en París, exigía que cesase todo desorden; y el prefecto acababa de hacer ocupar militarmente las inmediaciones de la Gruta.

El celo de los fieles y la gratitud de las personas curadas, la habían adornado con macetas de flores. Se echaban en ella monedas y fluían regalos para la Santa Virgen. Se habían empezado ciertas obras rudimentarias, que parecían hacerse por sí solas. Unos canteros habían tallado una especie de pilón, para recibir el agua milagrosa; otros quitaban las piedras y trazaban un camino en la colina.

En vista del tropel de gente, que iba aumentando de día en día, el prefecto, después de haber renunciado al arresto de Bernadette, tomó la grave determinación de prohibir que se acercasen á la Gruta, cubriéndole, además, por medio de una fuerte empalizada.

Habían ocurrido hechos deplorables. Hubo niños que pretendieron haber visto al diablo. Unos eran culpables de fingimiento, otros cedían á verdaderos ataques en el contagio de desquiciamiento nervioso que reinaba.

Y en el primer caso, saldrá de la casa de socorro diciendo muchas gracias.

Y si se muere, le enterrarán.

¿Qué más puede pedir ni desear? Y todavía alguno, al enterarse de ese suceso, exclamará:

Sor Jacinta se acordó de nuevo.

—No podrá usted cumplir, dentro de un rato, hija mía, si continúa usted en ese estado. Vamos á ver; puesto que autorizamos al señor abate que le lea á usted algún pasaje benito; ¿por qué no acepta usted?

Hizo un gesto de cansancio, para decir que aceptaba, y Pedro se apresuró á sacar de la maleta, que estaba al pie de la cama, el librito de cubiertas azules, donde se refería candidamente la historia de Bernadette. Pero como en la noche anterior, en el tren, no se atuvo al texto conciso del libro, sino que improvisó, haciendo revivir los hechos á su manera, para distraer á las mujeres sencillas que le escuchaban.

Pero como filósofo, como analista que era, no podía menos de restablecer la verdad íntima, y humanizar para él solo aquella leyenda cuyo continuo prodigio ayu daba á la curación de los enfermos.

Pronto las mujeres de todas las camas vecinas se incorporaron, ansiosas de oír la continuación de la historia. La impaciencia febril con que esperaban la concesión, les impedía dormir. Y Pedro, en la pálida claridad del farol colgado de la pared, sobre su cabeza, levantaba poco á poco la voz, para que le oyese toda la sala.

—Desde los primeros milagros, empezaron las persecuciones. Bernadette, tratada de embustera y de loca, fué amenzada con ser metida en la cárcel.

El padre Peyramale, cura de Lourdes, y monseñor Laurence, obispo de Tarbes, lo mismo que todo el clero, permanecían indecisos, esperando con la mayor prudencia; mientras que las autoridades civiles, el prefecto, el procurador imperial, el alcalde, el comisario de policía, se entregaban, contra la religión, á excesos de celo deplorables...

Así continuando, Pedro veía surgir en su mente la historia verdadera, con una fuerza invencible. Retrocedía un poco y hablaba á Bernadette en el momento de las primeras apariciones, tan candida, de una ignorancia y de una buena fe tan encantadora, en su sufrimiento.

Era la vidente, la santa, cuyo rostro, durante la crisis de éxtasis, adquiría una expresión de sobrehumana belleza: la frente radiaba, las facciones parecían transformarse,

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescorfolosa, antihéptica, antidiabética y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. Premida siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y de plata.

ESPECTACULOS

LARA.—A las 8 y 3/4.—Beneficio de los empleados de la contaduría y despacho.—El doctor Paletilla.—Zaragüeta.—Segundo acto de la misma.—La señorita Francisca, dos actos en la misma sección.

MODERNO.—A las 8 y 3/4.—El cabo Baqueta.—La fiesta de la jota.—Los zangolinos.—Los africanos.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—De Jetafe al Paraíso de la familia del tío Maroma.—Segundo acto de la misma.—El dúo de la Africana.—La verbena de la Paloma de el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

GRAN CIRCO DE PARÍS.—A las 4 y 1/2 y 9.—Dos notables funciones.—Debut de Mr. Gabay, el rival en sus experiencias «La garganta mágica».—Últimas funciones de la parodia de la fascinación moderna.

Sillas de paseo, 1.50 pesetas, y entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 4 y 9.—Dos grandes funciones, notables programas, en los cuales figuran la academia de baile y de tauromaquia, en la que se lidia un bravo becerro, las maravillas Fin de siglo, Mlle. Lepieg y mademoiselle Elena y otras novedades.

Entrada general 50 cents. Por la tarde mitad de precio para los niños.

TEATRO DE LA INFANCIA.—Plaza de la Lealtad, 1 (Prado). Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

FIRSTA ALGRRE.—5.º de abono.—A las 4 y 1/2.—Gran partido entre los famosos pelotari Félix Uranga, Melchor Guruciaga y Agustín Olaso, contra José R. Lasarta, Remigio Ayesarán y Lucas Michelena (Guerrita), á sacar de los siete cuadros.

Terminado este partido, se jugará una quiniela, y si hubiese tiempo suficiente se dará otro partido.

RUSIA.—(Madrid Moderno).—Sesiones de patines.—Carreras de trineos, con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

PARQUE DE MADRID (Casa de Beras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana, y de dos de la tarde al anochecer.

DEBOUT, constructor, 81, faubourg Saint Denis, París, vende al por menor igual precio que al por mayor. Velocípedos de camino, 145 francos. Soberbios neumáticos, 295 francos. Catálogos gratis.

VICHY (FRANCIA) Para tomar verdadera agua de VICHY. CELESTINS GRANDE GRILLE HOPITAL. Estómago. TENGASE cuidado de comprar la marca DE VENTA en las buenas Farmacias.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA concentrada de Sánchez Ocaña. La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y curar las irritaciones, erupciones y erupciones de la piel. Frascos de 4, 6, 8 y 12 rs. según tamaño. El jarabe 4 rs. Farmacia Atocha, 35, frente á la de Relatores. Teléfono 33.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

del DR. ULRICI, Químico A BASE DE CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICÉRICO

Las sustancias fosfóricas naturales extraídas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen poder alimenticio sobre el cerebro y sistema nervioso humano, á los cuales devuelve la parte fosforada que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando energía y vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos días y completando la nutrición cuando es tardía ó lenta. Kola, coca, jugo de carne peptonizada, albuminato de hierro y manganeso y damiana. Es el vigorizante más poderoso, el reconstituyente más rápido y el tónico vitalizador más energético del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este vino es un verdadero Cordial. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

De venta por Gayoso y Moreno (sucesores de Moreno Miquel), depositarios exclusivos para España, Arenal, 2, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Para convalescentes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo; impelen su mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA: LEON, 18—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

Matías López MADRID—ESCORIAL. Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa son los mejores que se presentan en los mercados. Premiadados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España. Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito central: Montero, 25.

SINAPISMO RIGOLLOT. Contra las congestiones, dolores, resfriados, indigestión, etc. INDIENSALE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de 10, 20 y 30 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Escribir en el nombre y el número de la calle de la casa, P. Rigollet, 34, b. Viena, París.

PEDID COGNAC DOMECO. en todos los Cafés, Casinos, Fondas, Hoteles y Restaurantes acreditados.

GUIA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO DECIMA EDICION CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven. MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas. MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías de Madrid.

COMPANIA VASCO-ANDALUZA IBARRA Y COMPANIA. Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña. Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas. Lunes.—Para Carri, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella. Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao. Jueves.—Para Carri, Vigo, Cádiz y Sevilla. Sábado.—Para Santander y Bilbao. La carga que no está embarcada los días fijados antes de las dos de la tarde no podrá ser admitida. Sea á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiere ser embarcada. Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Ferreira, al lado de la batería Salvat.

los ojos se bañaban de luz, al mismo tiempo que la boca, entreabierta, ardía en amor. Loda su persona se revestía de majestad, y sus señales de la cruz, muy nobles, muy lentas, como si llenasen el horizonte. En los valles vecinos, en las aldeas y en los pueblos no hablaban más que de Bernadette. Aunque la Virgen no se hubiese manifestado todavía, la gente decía: «Ella es la Santa Virgen.» El primer día de mercado hubo tanto gentío, que no cabía en Lourdes. Todos querían ver á la bendita niña, á la elegida de la Reina de los Angeles, que tan bella se volvía, cuando se abrían los cielos á sus maravillosos ojos. Cada mañana aumentaba la muchedumbre, á la orilla del Gave. Miles de personas acababan por instalarse allí, empujándose, á fin de no perder nada del espectáculo. Luego que aparecía Bernadette, corría un murmullo favorable: «¡Ahí viene la santa, la santa, la santa!» Precipitábanse á besarle la ropa. Era el Mesías, el eterno Mesías que los pueblos esperan, y cuya necesidad renace sin cesar, á través de las generaciones. Cada vez se repetía la misma aventura. Una aparición de la Virgen á una pastora; una voz que exhortaba al mundo á la penitencia; una fuente que brotaba; milagros que causaban asombro y llenaban de júbilo á las muchedumbres, que acudían cada vez más numerosas. ¡Ahí! ¡Qué eflorescencia primaveral de consuelo y de esperanza se operó en el corazón de los infortunados que devoraban la pobreza y la enfermedad, en presencia de los primeros milagros de Lourdes! El ojo curado del viejo Bourriette; el niño Bouhebert resucitado en el agua fría; serdos que recobraban el oído; ojos que andaban, y tantos otros, como Blas, Marsum, Bernarda Soubies, Augusto Bordes, Blasilla Senperne, Benita Cazeaux, salvados de peores sufrimientos, eran objeto de conversaciones sin fin y exaltaban la ilusión de todos los que sufrían en su corazón ó en su carne. El jueves, 4 de Marzo, último día de las quince visitas pedidas por la Virgen, había más de veinte mil personas delante de la Gruta. Toda la montaña había bajado. Y aquí inmenso gentío encontraba allí lo

que con tanto afán deseaba: el alimento de lo divino, el festín de lo maravilloso, algo bastante imposible para contentar en creencia en un poder superior que se dignaba ocuparse de los pobres, que intervenía en una manera sorprendente en los lamentables asuntos de este bajo suelo, para restablecer en él un poco de justicia y de bondad. Era el grito de caridad divina que estallaba, la mano invisible y dadivosa que se extendía al fin, para curar la eterna llaga humana. ¡Ahí! Aquella ilusión que cada cura reconstituía á su vez, con ¡qué energía indestructible renacía en los desheredados, tan pronto como encontraba un terreno favorable, preparado por las circunstancias! En el transcurso de muchos siglos, tal vez no se habían reunido nunca de aquel medroso hecho, para encender, como en Lourdes, el hogar místico de la fe. Iba á fundarse una religión nueva, y en seguida estallaron las persecuciones, porque las religiones no nacen y se desarrollan sino en medio de los tormentos y de las insurrecciones. Lo mismo que en Jerusalem al espasmo el rumor de que los milagros florecían al pasc del Salvador tan esperado, las autoridades civiles, el procurador imperial, el juez de paz, el alcalde y, sobre todo, el prefecto de Tarbes, se alarmaron y agitaron á su vez. Este último era precisamente un eclesiástico sincero, de absoluta honradez; pero un administrador caloso, defensor acérrimo del buen orden, adversario declarado del fanatismo, de donde proceden los tumultos y las perversiones religiosas. Bajo sus órdenes había en Lourdes un comisario de policía, muy inteligente y ductil, muy correcto, que veía legítimamente en el asunto de las apariciones una ocasión de probar sus dotes y hábil sagacidad. Y empezó la lucha. Este mismo comisario hizo comparecer en su despacho á Bernadette, para interrogarla, el primer domingo de Cuaresma, después de las primeras apariciones. En vano se mostró sucesivamente afectuoso, violento y amenazador: no obtuvo de la niña más que sus contestaciones de siempre. La historia que refiere, con sus detalles ten-

tamente aumentados, habíase fijado poco á poco de una manera irrevocable en su cerebro infantil. Y en aquella pobre criatura, enfermiza, histérica, no era ninguna mentira, era la obsesión inconsciente, la falta radical de voluntad propia para desprenderse de su alucinación primera. No sabía, ni podía, ni quería tener voluntad. ¡Ahí! Aquella niña tan amable, tan dulce, incapar de un mal pensamiento, se veía desahucada de aquel momento perdida para la vida, crucificada por la idea fija, de la cual no hubiera podido desprenderse, sino cambiando de medio ambiente, volviendo al aire libre de algún país resplandeciente de luz y lleno de ternura humana. Pero era la elegida; había visto á la Virgen, y ello iba á causarle grandes sufrimientos toda la vida, hasta determinar su muerte. Pedro, que conocía bien á Bernadette, y la recordaba con fraternal piedad, con el fervor que se siente por una santa humana, por una criatura sencilla, recta y simpática en el suplicio de su fe, mostró su emoción en sus ojos húmedos y en su voz temblorosa. Y hubo una interrupción. María, que hasta entonces había permanecido tiesa, con su rostro duro de rebelde, desahucó sus manos é hizo un vago gesto piadoso. —¡Ahí!—murmuró.—¡Pobre niña! ¡Sola contra aquellos magistrados, y tan inocente, tan activa, tan inmutable en la verdad! De todas las camas iba subiendo la misma simpatía lastimosa. El infierno de aquella sala, en su miseria nocturna, con su aire apesadumado, su amontonamiento de lechos dolorosos, su fantástico ir y venir de hospitalarias y religiosas rendidas de cansancio, parecía bañarse en una claridad divina. Eterna ilusión de la dicha, que se forma hasta en las lágrimas y en la inconsciente mentira. ¡Pobre Bernadette! Todas las enfermedades se indignaban contra las persecuciones que había sufrido para defender su fe. Pedro continuó refiriendo todo lo que la niña había tenido que sufrir. Después del interrogatorio del comisario, tuvo que comparecer ante el tribunal. La magistratura entera se empeñaba en arrancarle una retractación. Pero la tenacidad de su visión era más fuerte que la razón de las autoridades civiles reunidas.

Dos doctores, enviados por el prefecto para un detenido examen de la enferma, diagnosticaron honradamente, como hubiera hecho todo médico, transtornos nerviosos, una de cuyas indicaciones ciertas era el asma, y que podían haber determinado visiones, en ciertas circunstancias; diagnóstico que estuvo á punto de ser causa de que internasen á la niña en un hospital de Tarbes. Temieron la exasperación popular. Un obispo había ido á arrodillarse delante de ella. Muchas señoras querían comprarle crucias á peso de oro. Crecientes masas de fieles acudían á visitarla. Se había refugiado en el convento de las Hermanas de Nevers, que servían en el Hospicio de la villa. Allí había hecho su primera comunión y aprendía difícilmente á leer y escribir. Como parecía que la Virgen no la había escogido sino para la felicidad de los otros, sin curarla de su crónica soledad, tuvieron la buena ocurrencia de llevarla á las aguas de Cautelets, que, por cierto, no la hicieron ningún bien. De vuelta á Lourdes, al tormento de los interrogatorios, de las adoraciones de todo un pueblo, se reprodujo, cada vez más grave, haciéndole aborrecer de día en día la sociedad. Todo había acabado para ella. Ya no era la niña juguetona; ya no podía ser la muchacha que sueña con su marido, ni la joven mujer que besa hijos rollizos en las mejillas. Había visto á la Virgen, era la elegida y la mártir. Los creyentes decían que la Virgen no la había armado con la triple armadura de los tres secretos, sino para que la defendiese. El ciego se abstuvo durante mucho tiempo; estaba lleno de duda y de inquietud. El cura de Lourdes, el abate Peyramale, era un hombre rudo, de una bondad infinita, de una rectitud y de una energía admirables, cuando creía andar por el buen camino. La primera vez que recibió la visita de Bernadette, acogió casi tan duramente como el comisario de policía, á aquella niña criada en Bortès, que aún no había visto en el catolicismo. No quiso creer en su historia; le encargó,